



FUNDACIÓN CEA
Comisariado Europeo del Automóvil



COPIA

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcación de Carreteras del
Estado en Lugo

Ronda de la Muralla, 131 3º

27071 Lugo

Madrid, 16 de abril de 2018

Estimados Sres.:

Me dirijo a Ustedes en nombre de la Fundación Comisariado Europeo del Automóvil, con N.I.F.: G85839256 y domicilio en C/ Almagro nº 31 de Madrid (28010), que entre sus fines fundacionales tiene contemplado el fomento de la Seguridad Vial y la reducción de los accidentes de tráfico, para informarles de los siguientes hechos que han sido puestos en nuestro conocimiento:

“En la N-547, en Ferreiros sentido creciente, a la altura del kilómetro 72,8 se encuentra una limitación de velocidad de 50Km/h que se mantiene hasta el kilómetro 75,5. Quería comunicar la falta de señalización en dicho tramo, ya que existen múltiples incorporaciones a dicha vía (en San Mamede, Suso, Boavista, etc...) sin que se les avise de dicha limitación, con el consiguiente riesgo que ello puede provocar. En sentido contrario la limitación es de 90Km/h y está permitido el adelantamiento en ambos sentidos.”

Es nuestro deseo que por parte de quién corresponda, en primer lugar, verifique los hechos aquí denunciados y que posteriormente se adopten las medidas necesarias para subsanar las deficiencias denunciadas y mejorar la Seguridad Vial en dicha vía, rogándoles nos comuniquen las acciones que van a llevar a cabo a tales efectos.

Agradeciendo de antemano su atención y a la espera de que se tomen las medidas necesarias para una circulación más segura, sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

María Isabel Muñoz Villas

Patrono de la Fundación CEA

